



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
21 de marzo de 2024
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo

74ª reunión ejecutiva

Ginebra, 20 a 23 de noviembre de 2023 y 30 de enero de 2024

Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 74ª reunión ejecutiva

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, los días 20 a 23 de noviembre de 2023 y 30 de enero de 2024

Informe a la Asamblea General de las Naciones Unidas



Índice

	<i>Página</i>
Introducción	3
I. Medidas adoptadas por la Junta de Comercio y Desarrollo	3
A. Desarrollo económico en África: el potencial de África para atraer cadenas mundiales de suministro intensivas en tecnología	3
B. Informe del Grupo de Trabajo sobre el Plan del Programa y la Ejecución del Programa.....	4
C. Otras medidas adoptadas por la Junta	5
II. Resumen de la Presidencia	6
A. Declaraciones formuladas en la sesión plenaria de apertura.....	6
B. La inversión para el desarrollo: invertir en energía sostenible para todos	8
C. Desarrollo económico en África: el potencial de África para atraer cadenas mundiales de suministro intensivas en tecnología	10
D. Contribución de la UNCTAD para implementar el Programa de Acción de Doha en favor de los Países Menos Adelantados.....	11
E. Informe del Grupo de Trabajo sobre el Plan del Programa y la Ejecución del Programa.....	13
F. Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino	14
G. Sesión plenaria de clausura.....	17
III. Cuestiones de procedimiento y asuntos conexos.....	20
A. Aprobación del programa y organización de los trabajos del período de sesiones	20
B. Programa provisional de la 75ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo.....	20
C. Otros asuntos	21
D. Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 74ª reunión ejecutiva.....	21
 Anexos	
I. Programa provisional de la 75ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo	22
II. Programa provisional de la Comisión de Comercio y Desarrollo, 14º período de sesiones.....	23
III. Programa provisional de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo, 14º período de sesiones.....	24
IV. Temas de las reuniones multianuales de expertos de 2024	25
V. Participantes	26

Introducción

La 74ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo se celebró en el Palacio de las Naciones, Ginebra, los días 20 a 23 de noviembre de 2023 y 30 de enero de 2024. En el transcurso de la reunión, la Junta celebró seis sesiones plenarias. El Presidente de la Junta (Indonesia) asumió sus funciones, en sustitución del Presidente de la Junta (Pakistán), de conformidad con el artículo 22 del reglamento, para completar el mandato iniciado en junio de 2023.

I. Medidas adoptadas por la Junta de Comercio y Desarrollo

A. Desarrollo económico en África: el potencial de África para atraer cadenas mundiales de suministro intensivas en tecnología

Conclusiones convenidas 579 (EX-LXXIV)

La Junta de Comercio y Desarrollo,

1. *Acoge con satisfacción* el informe de la secretaria de la UNCTAD titulado *Economic Development in Africa Report 2023: The Potential of Africa to Capture Technology-Intensive Global Supply Chains* (Informe sobre el desarrollo económico en África 2023: El potencial de África para atraer cadenas mundiales de suministro intensivas en tecnología), y encomia el informe por las nuevas perspectivas que ofrece sobre cómo África puede ser un socio estratégico para empresas internacionales deseosas de diversificar sus cadenas de suministro;

2. *Reconoce* que África necesita importantes inversiones en infraestructura para reforzar su posición como destino de las cadenas de suministro;

3. *Destaca* el impacto positivo que la diversificación de la producción y el comercio puede tener en los pilares social, económico y ambiental del desarrollo sostenible, y reconoce la necesidad de que las economías africanas crezcan dejando atrás su dependencia de los productos básicos y adquieran nuevas capacidades para crear y captar valor en las cadenas mundiales de suministro;

4. *Reconoce* que los países africanos pueden mejorar su posición competitiva y productiva en las cadenas de suministro a través de la industrialización, basada en el desarrollo de capacidades intensivas en tecnología, la digitalización, la innovación local, la mejora de la infraestructura, las instituciones y los marcos reguladores y el acceso al capital, así como abordando la fragmentación de los mercados y los riesgos políticos, con el apoyo de inversiones ambientales, sociales y de gobernanza y una transferencia de tecnología adecuada en condiciones mutuamente acordadas;

5. *Observa* la abundancia en África de minerales y metales esenciales, que son componentes imprescindibles en las industrias intensivas en tecnología, e insta a los países africanos a lograr mejores contratos de minería y licencias de exploración, de conformidad con los compromisos internacionales, para los metales necesarios en las cadenas de suministro de alta intensidad tecnológica, y a reforzar las industrias y empresas nacionales para que participen en la agregación de valor y en las cadenas de suministro de alta tecnología;

6. *Celebra* que la Zona de Libre Comercio Continental Africana y las instituciones regionales pertinentes puedan proporcionar una plataforma y políticas incentivadoras para promover las industrias intensivas en tecnología, fomentar la ventaja competitiva del contenido local y regional, de conformidad con los compromisos internacionales, facilitar los vínculos con los mercados locales y regionales y reforzar las capacidades industriales de las empresas africanas, con el objetivo de lograr resultados en materia de desarrollo inclusivo y sostenible;

7. *Alienta* la adopción y aplicación de políticas incentivadoras para desarrollar las capacidades regionales de fabricación y desarrollo de las cadenas de suministro en África, en las industrias intensivas en tecnología de los sectores del automóvil, electrónico, de energía renovable y farmacéutico, entre otros;

8. *Subraya* la necesidad de opciones de financiamiento sostenibles, en particular el financiamiento de la cadena de suministro y nuevas herramientas de financiamiento inclusivo para las pequeñas y medianas empresas, que puedan ofrecer soluciones innovadoras para desarrollar vínculos transformadores y aumentar la participación de África en las cadenas mundiales de suministro;

9. *Exhorta* a los Gobiernos, los responsables de la formulación de políticas, las instituciones financieras, los agentes económicos, las empresas y los asociados para el desarrollo a que apoyen la simplificación y la digitalización de los procesos administrativos para que sean transparentes y accesibles a todos los inversores con el fin de favorecer la producción y el comercio, y a que redoblen los esfuerzos en favor de la igualdad de género y el trabajo decente;

10. *Destaca* el valor de las cadenas de suministro diversificadas en el fomento de la capacidad productiva para la transformación estructural y el aumento de la resiliencia, y señala las oportunidades vinculadas a la ventaja comparativa en los países africanos;

11. *Reconoce* las herramientas de investigación económica y de análisis de políticas y datos, incluido el índice de capacidades productivas, con las que la UNCTAD apoya a los países africanos en sus esfuerzos por integrarse en los mercados y las cadenas de suministro mundiales, y pide a la UNCTAD que profundice en sus programas de fomento de las capacidades institucionales y productivas en relación con políticas esenciales destinadas a reforzar las capacidades locales para la innovación y para la producción y entrega de bienes y servicios a través de las cadenas de suministro regionales y mundiales.

*Sesión plenaria de clausura
30 de enero de 2024*

B. Informe del Grupo de Trabajo sobre el Plan del Programa y la Ejecución del Programa

Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiamiento

Decisión 580 (EX-LXXIV)

La Junta de Comercio y Desarrollo,

1. *Toma nota con aprecio* de las actividades de cooperación técnica llevadas a cabo por la secretaría de la UNCTAD en cooperación con los beneficiarios y los asociados para el desarrollo;

2. *Toma nota* de la disminución de las contribuciones extrapresupuestarias en 2022 tras el récord alcanzado en 2021, y toma nota con satisfacción del aumento significativo de los fondos movilizados a través de los mecanismos de financiamiento de la iniciativa “Unidos en la Acción”;

3. *Reafirma* el papel de la cooperación técnica como uno de los tres pilares fundamentales de la labor de la UNCTAD y subraya la importancia de la coordinación entre esos pilares en aras de la coherencia y el reforzamiento mutuo de la asistencia;

4. *Solicita* a la UNCTAD que prosiga sus esfuerzos para proporcionar a los Estados miembros una asistencia técnica en función de la demanda, innovadora y con capacidad de respuesta, en consonancia con su mandato y con la estrategia de cooperación técnica de la UNCTAD, y solicita a la secretaría que presente la Caja de Herramientas de la UNCTAD simplificada, actualmente en preparación, en el próximo período de sesiones del Grupo de Trabajo;

5. *Alienta* a la UNCTAD a seguir reforzando su enfoque interdivisional para desarrollar y aplicar productos integrales sobre temas prioritarios con el fin de alcanzar las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible pertinentes para el comercio;

6. *Alienta* a la UNCTAD a proseguir sus esfuerzos para participar en la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, mediante una mayor colaboración con el sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas, en cooperación con los organismos asociados del Grupo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Comercio y Capacidad Productiva, así como a promover y difundir la cooperación y asistencia técnicas proporcionadas por los programas de la UNCTAD en los países en desarrollo, en particular a través de organismos y organizaciones nacionales y regionales;

7. *Destaca* la importancia de un financiamiento suficiente y previsible para garantizar una cooperación técnica eficaz, y alienta a los países en condiciones de hacerlo a que aporten a la UNCTAD contribuciones plurianuales, en particular al fondo fiduciario para los países menos adelantados, a fin de aumentar la sostenibilidad de la asistencia técnica de la UNCTAD, y subraya la relevancia de la gestión basada en los resultados y la pertinencia del financiamiento para fines generales, al tiempo que reafirma la necesidad de seguir mejorando la buena gobernanza, la transparencia y la rendición de cuentas.

*Cuarta sesión plenaria
22 de noviembre de 2023*

C. Otras medidas adoptadas por la Junta

Desarrollo económico en África: el potencial de África para atraer cadenas mundiales de suministro intensivas en tecnología

1. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 30 de enero de 2024, la Junta de Comercio y Desarrollo aprobó las conclusiones convenidas sobre el tema 3 del programa (véase el capítulo I, sección A).

Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino

2. En su quinta sesión plenaria, celebrada el 23 de noviembre de 2023, la Junta de Comercio y Desarrollo tomó nota del informe de la secretaria de la UNCTAD (TD/B/EX(74)/2) y de las declaraciones formuladas por las delegaciones. De conformidad con la decisión 47/445 de la Asamblea General, la Junta decidió que su informe a la Asamblea General sobre su 74ª reunión ejecutiva incluiría un resumen de las deliberaciones relativas a ese tema del programa.

Informe del Grupo de Trabajo sobre el Plan del Programa y la Ejecución del Programa

3. En su cuarta sesión plenaria, celebrada el 22 de noviembre de 2023, la Junta tomó nota del informe del Grupo de Trabajo sobre el Plan del Programa y la Ejecución del Programa relativo a su 86º período de sesiones, que figuraba en el documento TD/B/WP/326, hizo suyas las conclusiones convenidas y aprobó el proyecto de decisión contenidos en dicho informe para su examen por la Junta (véase el capítulo I, sección B, del presente informe).

Informe del Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional

4. En su cuarta sesión plenaria, celebrada el 22 de noviembre de 2023, la Junta tomó nota del informe del 57º período de sesiones del Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional.

5. Una delegación subrayó que el Centro de Comercio Internacional había realizado una importante labor el año anterior para ayudar a las microempresas y las pequeñas y medianas empresas. Señaló el apoyo de su país al Centro y su disposición a trabajar por un comercio y un desarrollo verdes e inclusivos. Esperaba que continuaran los proyectos del Centro de Comercio Internacional sobre comercio, digitalización, economía digital, comercio electrónico y cooperación regional. Otra delegación elogió los numerosos proyectos

emprendidos para el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, en particular los dirigidos por mujeres palestinas. En la difícil situación imperante, pidió a los donantes que reforzaran su apoyo a este tipo de empresas dirigidas por mujeres palestinas.

II. Resumen de la Presidencia

A. Declaraciones formuladas en la sesión plenaria de apertura

6. En su discurso de apertura, el nuevo Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo (Indonesia) recordó las contribuciones a la revitalización del mecanismo intergubernamental de la UNCTAD del Presidente saliente de la Junta (Pakistán), que había reactivado las consultas de la Presidencia. Esas consultas abrían un espacio para que los miembros entablaran un diálogo más sincero que resultaría especialmente pertinente en vista del próximo 60º aniversario de la UNCTAD y del inicio del proceso preparatorio sustantivo del 16º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Las consultas también permitían estructurar mejor los debates y aprovechar el tiempo disponible con mayor eficacia. El nuevo Presidente continuaría y ampliaría esos esfuerzos, como parte de un proceso de mejora continua.

7. Además, el Presidente de la Junta hizo suyo el enfoque de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental, la “forma de actuar de la ASEAN”, que entrañaba un compromiso constructivo basado en la confianza y la buena fe, independientemente de las dificultades que presentara un asunto. Una manera de crear un espacio para dialogar era centrarse en un resultado final, entendiendo que, llegado el momento, el consenso se plasmaría por escrito. Así pues, el Presidente iniciaría consultas con el objetivo ambicioso de que el 16º período de sesiones de la Conferencia permitiera estudiar cómo lograr las transformaciones necesarias para un mundo más resiliente, inclusivo y sostenible, ante las múltiples crisis actuales.

8. La Secretaria General de la UNCTAD, recordando las recientes sesiones informativas ofrecidas a los miembros, se centró en los informes que se presentarían a la Junta en el período de sesiones en curso, la labor reciente de la UNCTAD, en particular con respecto a las peticiones de los miembros, y las actualizaciones sobre las futuras actividades para 2024, especialmente en relación con el 60º aniversario de la UNCTAD.

9. En términos generales, los informes reflejaban una ralentización de la economía mundial, que, según las previsiones de la UNCTAD, crecería en torno al 2,4 % en 2023, frente al 3 % de 2022. Detrás de la ralentización había una triple divergencia. La primera divergencia se producía entre el crecimiento económico y el crecimiento del comercio, con una previsión de crecimiento del comercio del 1 % en 2023, muy por debajo del crecimiento del producto interno bruto (PIB), lo que confirmaba la tendencia general de que el comercio mundial ya no era el principal motor de crecimiento de la economía mundial. Esto suponía un cambio en la globalización, que pasaba de la “hiperglobalización” a lo que la Secretaria General de la UNCTAD empezó a denominar “poliglobalización”, que se caracterizaba por patrones comerciales más regionales, el retorno de la política industrial y la creciente intromisión de la geopolítica en los debates sobre comercio y desarrollo. Una segunda divergencia se registraba en el Norte Global, donde se esperaba un aterrizaje suave para la economía de los Estados Unidos de América y una cuasirecesión para la economía europea. En cuanto a la tercera divergencia, en el Sur Global, las grandes economías emergentes mostraban cifras de crecimiento del PIB superiores a las del resto del mundo en desarrollo. Así, se observaba una ralentización del crecimiento con una disminución de la inversión y el comercio, elementos fundamentales para la recuperación de los países en desarrollo, además de una agravación del problema de la deuda. Había 3.300 millones de personas que vivían en países que gastaban más en el servicio de la deuda que en sanidad o educación, y los países menos adelantados gastaban el doble en el servicio de la deuda que en sanidad.

10. En este contexto, el análisis del *World Investment Report 2023* (Informe sobre las Inversiones en el Mundo 2023) revelaba un importante déficit de inversión para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los países en desarrollo. El déficit se estimaba actualmente en 4 billones de dólares, frente a los 2,5 billones de 2015. Según el informe, la inversión extranjera directa (IED) había disminuido un 12 % en 2022 y se concentraba sobre

todo en las economías desarrolladas, especialmente en Europa. En los países en desarrollo, la IED había crecido un 4 %. En América Latina había aumentado un 51 %, mientras que en África había disminuido un 44 %, y en Asia no había variado. En el *Economic Development in Africa Report 2023*, presentado en Kenya, se destacaba el potencial del continente para convertirse en un centro de alta tecnología para el comercio mundial a mediano plazo. Se presentaba un marco para comprender la complejidad de las exportaciones y se abogaba por avanzar hacia industrias manufactureras, de servicios y de alta tecnología más avanzadas. La disponibilidad de minerales esenciales y la demografía eran factores clave que brindaban a África una oportunidad histórica, ya que las cadenas mundiales de suministro se estaban realineando y África se estaba convirtiendo en una alternativa atractiva gracias a la Zona de Libre Comercio Continental Africana. Por último, durante la reunión se presentaría el informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino. En el informe, con datos de 2022, se ponía de relieve la ya profunda crisis humanitaria y económica que sufrían Gaza y el Territorio Palestino Ocupado antes de las actuales hostilidades, donde había más de 1,6 millones de personas dependientes de la ayuda humanitaria. La situación había empeorado sustancialmente desde entonces. Las tasas de desempleo seguían siendo alarmantemente elevadas, del 24 % en el Territorio Palestino Ocupado y del 45 % en Gaza, y las mujeres y los jóvenes se veían especialmente afectados. El fuerte descenso de la ayuda de los donantes había reducido aún más la capacidad de acción de los poderes públicos. La ayuda a Palestina ascendía a 550 millones de dólares, aproximadamente una cuarta parte de los 2.000 millones recibidos en 2008.

11. En cuanto a la labor reciente de la UNCTAD, la Secretaria General destacó los esfuerzos realizados por el grupo de trabajo interdivisional sobre comercio y medio ambiente para garantizar la cohesión y la coordinación de las actividades de la UNCTAD en previsión del 28º período de sesiones de la Conferencia de las Partes. Se establecería un pabellón conjunto con la Organización Mundial del Comercio, el Centro de Comercio Internacional y la Cámara de Comercio Internacional. Todas las divisiones habían facilitado aportaciones para la sesión, por ejemplo, documentos sobre las pérdidas y los daños, la descarbonización de la cadena de suministro, los minerales esenciales y la economía azul y la contaminación por plásticos. Junto con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, se daría seguimiento a los trabajos iniciados en el Octavo Foro Mundial de Inversiones en materia de inversión y financiamiento para el clima.

12. La Secretaria General recordó que la secretaría había distribuido un documento oficioso para cumplir el mandato de los Estados miembros en la última sesión de la Junta. En el documento se recopilaban las decisiones sobre el establecimiento de cada una de las partes del mecanismo intergubernamental, el mandato correspondiente y, en su caso, las formas en que los Estados miembros habían adaptado el mandato. También se incluían el tipo de resultados, la duración y el calendario de las reuniones intergubernamentales. Además, el documento serviría para sentar las bases de los debates sobre una mejor utilización del mecanismo intergubernamental para promover el desarrollo a través de los tres pilares de la UNCTAD.

13. Si se financiaba debidamente, la estrategia de la UNCTAD para los pequeños Estados insulares en desarrollo, que se había dado a conocer recientemente a los miembros, podía servir de guía para gestionar la cooperación con los países. Se preveía que abarcará múltiples intervenciones, como el fomento de la capacidad productiva, la mejora del transporte y la conectividad digital, la modernización de las aduanas, la promoción de la inversión sostenible y la economía de los océanos y el apoyo al desarrollo del sector privado. Asimismo, la estrategia se centraba en la movilización de recursos financieros externos, el fomento de la cooperación Sur-Sur y la realización de reformas para la facilitación del comercio. El objetivo era favorecer la integración de los pequeños Estados insulares en desarrollo en la economía mundial, aumentar la resiliencia económica y promover un crecimiento inclusivo y sostenible. La idea era comenzar pronto con los programas piloto.

14. Por último, la Secretaria General de la UNCTAD proporcionó información inicial sobre la planificación del 60º aniversario de la UNCTAD en 2024, que se conmemoraría en el Palacio de las Naciones en junio de 2024. El Secretario General de las Naciones Unidas había confirmado su asistencia a la inauguración del evento. Se enviarían cartas de invitación oficiales a Jefes de Estado, a economistas de alto nivel, a inversores influyentes y a

responsables de la formulación de políticas de destacadas instituciones mundiales para fomentar debates sustanciales y poner de relieve una UNCTAD revitalizada y bien preparada para ayudar a los Estados miembros a afrontar los retos del futuro.

B. La inversión para el desarrollo: invertir en energía sostenible para todos

(Tema 2 del programa)

15. El Director de la División de la Inversión y la Empresa de la UNCTAD presentó las últimas tendencias en la inversión internacional y las principales conclusiones del *World Investment Report 2023: Investing in Sustainable Energy for All* (Informe sobre las inversiones en el mundo 2023: Invertir en energía sostenible para todos). Los flujos mundiales de IED registraban una trayectoria descendente desde la crisis de COVID-19, y solo unas pocas grandes economías emergentes habían sido capaces de atraer mayores niveles de IED en 2022. Esa situación era preocupante, ya que la IED seguía siendo la mayor fuente de financiamiento externo para los países en desarrollo; las perspectivas eran poco alentadoras en el contexto actual. Aunque las finanzas sostenibles estaban en auge, seguía habiendo obstáculos que impedían ampliar el financiamiento sostenible, canalizarlo hacia los países en desarrollo y lograr que contribuyera al desarrollo sostenible. En términos generales, estaba en aumento la actividad inversora en los sectores vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sin embargo, desde 2015, los progresos habían sido limitados y el aumento, desigual. Aunque la inversión en energías renovables casi se había triplicado desde 2015, su crecimiento había sido más lento en los países en desarrollo, y el déficit de financiamiento para la transición energética seguía siendo considerable. Para hacer frente a los retos que planteaba la inversión internacional en la transición energética, en el informe se proponía un pacto mundial de acción que contenía una serie de principios rectores que tenían en cuenta los tres objetivos de la transición energética: cumplir los objetivos climáticos, proporcionar energía asequible para todos y garantizar la seguridad energética. Se presentaban seis paquetes de medidas que abarcaban la formulación de políticas de inversión nacionales e internacionales; las asociaciones y la cooperación mundiales, regionales y Sur-Sur; los mecanismos y herramientas de financiamiento; y los mercados de financiamiento sostenible.

16. El Director resumió los principales logros del Foro Mundial de Inversiones 2023 de la UNCTAD, celebrado en octubre de 2023, en el que se había puesto de relieve el informe. Bajo el tema general de la inversión en el desarrollo sostenible, se habían debatido temas clave como la inversión en la transición energética, la seguridad alimentaria, la salud y el crecimiento de la capacidad productiva. Uno de los segmentos se dedicó a los actos preparatorios sobre financiamiento e inversión climáticas de cara al 28º período de sesiones de la Conferencia de las Partes. Entre otras muchas esferas, se abordaron la igualdad de género, la juventud, el entorno académico, la promoción y facilitación de inversiones, las alianzas público-privadas y el financiamiento sostenible. También se había celebrado el 40º período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes, con varios actos acerca de la presentación de informes sobre sostenibilidad y la divulgación de información relacionada con el clima. La labor del Foro se integraría en los procesos intergubernamentales de la UNCTAD, así como en el 28º período de sesiones de la Conferencia de las Partes, la Cuarta Conferencia Internacional de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y los trabajos en curso de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre una resolución relativa a la inversión. En el Foro se había presentado una guía modelo sobre mercados voluntarios de carbono, una agenda global de investigación de políticas con un enfoque multidisciplinar, un compromiso de colaborar con inversores soberanos africanos para promover la inversión sostenible, una plataforma de múltiples interesados sobre la reforma de los acuerdos internacionales de inversión y asociaciones regionales sobre la presentación de informes sobre sostenibilidad. El Director también proporcionó información acerca de los nuevos programas de cooperación técnica en los ámbitos de la presentación de informes sobre sostenibilidad y la facilitación de las inversiones, financiados respectivamente por Alemania y la Unión Europea.

17. Formularon declaraciones los representantes de: la República Unida de Tanzania, en nombre del Grupo de los 77 y China; la Unión Europea, en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros; el Canadá, en nombre del grupo JUSSCANNZ; Namibia, en nombre del Grupo de los Estados de África; Tailandia, en nombre del Grupo de los Estados de Asia y el Pacífico; el Perú, en nombre del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe; Maldivas, en nombre de los pequeños Estados insulares en desarrollo; Egipto, en nombre del Grupo de los Estados Árabes; Chile; Madagascar; Portugal; Gambia; China; Indonesia; la Federación de Rusia; la República Islámica del Irán; Alemania; el Brasil; Bangladesh; Barbados; Camboya; y Kenya.

18. Muchos grupos regionales y delegaciones agradecieron la actualidad y el análisis del *World Investment Report 2023*, y destacaron el valor de los datos y las tendencias de la IED para la formulación de políticas de inversión y la importancia de la investigación en materia de finanzas sostenibles para reducir el déficit de inversión en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Indicaron que valoraban el pacto mundial de acción para invertir en energía sostenible propuesto por la UNCTAD, cuyo objetivo era orientar la inversión hacia una transición energética sostenible y justa. Varios grupos regionales destacaron la pertinencia de las recomendaciones destinadas a impulsar las finanzas sostenibles, potenciar las alianzas público-privadas y reforzar las políticas nacionales e internacionales pertinentes.

19. Algunos grupos regionales expresaron su preocupación por las sombrías perspectivas de la inversión internacional debido a las múltiples crisis mundiales, mientras que varios grupos regionales y delegaciones lamentaron la distribución desigual de los flujos de IED hacia los países en desarrollo. Algunos grupos regionales subrayaron la importancia de diversificar la IED para lograr una mayor resiliencia económica, por ejemplo, pasando de las industrias extractivas a las manufactureras.

20. Varios grupos regionales subrayaron la urgente necesidad de aumentar la IED en energías renovables. Muchas delegaciones expresaron su preocupación por el desequilibrio en el acceso a recursos energéticos renovables asequibles para los países en desarrollo, en particular para los países menos adelantados. Se destacaron retos como los problemas de la arquitectura financiera internacional, las malas calificaciones de riesgo y los niveles de endeudamiento elevados (que generaban altos costos de capital), las deficiencias infraestructurales e institucionales y las limitaciones de capacidad.

21. Algunos grupos regionales y una delegación reafirmaron que era esencial estrechar las alianzas y la colaboración para afrontar las múltiples crisis mundiales. Otro grupo regional y la delegación citaron ejemplos de alianzas positivas establecidas recientemente y expresaron su disposición a seguir apoyando a otros países a través de alianzas estratégicas.

22. Varios grupos regionales y delegaciones pusieron de relieve el papel de la UNCTAD a la hora de facilitar las reformas en curso del régimen de acuerdos internacionales de inversión, garantizar la compatibilidad con las iniciativas vinculadas a la transición energética y crear un entorno propicio para la inversión sostenible y responsable. Una delegación pidió que se organizaran más sesiones informativas para los países en desarrollo sobre los acuerdos internacionales de inversión.

23. Algunos grupos regionales y delegaciones reconocieron la labor de la UNCTAD de fomento de la capacidad en materia de inversión y emprendimiento para el desarrollo sostenible. Destacaron el apoyo a la revisión de las políticas de inversión a nivel nacional y regional, promoviendo un entorno propicio para la inversión en el desarrollo sostenible, mientras que otros grupos regionales y otra delegación señalaron los principios rectores y el refuerzo del desarrollo del sector privado a través del emprendimiento, el programa Empretec y los informes de sostenibilidad.

24. Varias delegaciones subrayaron la necesidad de que la UNCTAD ampliara el alcance del apoyo técnico en la esfera de las finanzas sostenibles. Solicitaron apoyo técnico adicional para atraer inversiones en los sectores de la energía renovable y la transición energética. Un grupo regional sugirió que la UNCTAD ofreciera una ventanilla única para la asistencia técnica relacionada con la inversión en energía sostenible.

25. Varios grupos regionales y muchas delegaciones alabaron el Octavo Foro Mundial de Inversiones. También reconocieron el apoyo prestado por la UNCTAD durante todo el proceso de preparación, además de que el Foro era pertinente, informativo y productivo.

26. Para concluir, un representante de la secretaría de la UNCTAD reiteró la voluntad de la secretaría de abordar las esferas prioritarias. En referencia a las peticiones de pasar de los marcos de políticas a las acciones concretas, el orador recordó las iniciativas emprendidas sobre la inversión para el desarrollo, el establecimiento, junto con una organización no gubernamental, de un marco de asistencia técnica centrado en las alianzas público-privadas para la inversión en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el sector energético, y una plataforma de múltiples interesados sobre la reforma de los acuerdos internacionales de inversión.

C. Desarrollo económico en África: el potencial de África para atraer cadenas mundiales de suministro intensivas en tecnología (Tema 3 del programa)

27. El Director de la División para África, los Países Menos Adelantados y los Programas Especiales de la UNCTAD subrayó que el informe sobre el desarrollo económico en África de 2023 estaba dirigido a los Gobiernos, los inversores, el sector privado y los asociados para el desarrollo. África brindaba una oportunidad única para la diversificación de la cadena mundial de suministro debido a sus reservas de recursos naturales y materias primas.

28. Formularon declaraciones los representantes de: la República Unida de Tanzania, en nombre del Grupo de los 77 y China; la Unión Europea, en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros; el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, en nombre del grupo JUSSCANNZ; el Perú, en nombre del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe; Namibia, en nombre del Grupo de los Estados de África; Egipto, en nombre del Grupo de los Estados Árabes; Mauricio; la Santa Sede; Portugal; Camboya; China; Marruecos; Zambia; Indonesia; la Federación de Rusia; Kenya; el Brasil; Nigeria; Zimbabwe; España; Trinidad y Tabago; Barbados; Egipto; el Reino Unido; el Estado de Palestina; y los Estados Unidos de América.

29. Un grupo regional acogió con satisfacción el análisis y las recomendaciones del informe, pero dijo que los minerales y metales esenciales debían convertirse en productos intermedios o finales dentro de África, lo que requería el desarrollo de infraestructura adecuada en el continente. Recomendó la aplicación de políticas industriales ambiciosas en consonancia con la Zona de Libre Comercio Continental Africana. Otro grupo regional recordó la alianza entre el grupo y África y la oportunidad de promover cadenas de valor en proyectos de desarrollo, como el acuerdo de facilitación con Angola. Otro grupo regional destacó la importancia de los cambios estructurales necesarios para promover las cadenas de suministro, por ejemplo el papel del sector privado y de las instituciones fiables. Había que tener en cuenta todos los aspectos de las cadenas mundiales de suministro. Un grupo regional observó que los problemas de desarrollo en África, en particular las insuficiencias de las infraestructuras, las instituciones, la diversificación y la digitalización eran similares a los de los países de su región y que por lo tanto el análisis realizado en el informe podía ayudarles a resolver sus propios problemas estructurales y promover su propio desarrollo. Otro grupo regional afirmó que las recomendaciones del informe podían contribuir a fomentar el espíritu empresarial en África. Pidió apoyo a los asociados para el desarrollo para hacer frente a esos retos e impulsar el potencial de África en las cadenas globales de valor.

30. Una delegación exhortó a los países a colaborar para hacer frente a los retos de África en materia de desarrollo y aprovechar su potencial de exportación de energía, reforzando el comercio electrónico y mejorando la infraestructura. Otra delegación recordó a los asociados para el desarrollo que debían apoyar a África, ya que nadie debía quedar excluido del desarrollo. Otra delegación subrayó la importancia de reforzar las cadenas de valor y las alianzas con África, poniendo como ejemplo la asociación de su país con Cabo Verde en materia de energías renovables y la asistencia que prestaba a Mozambique. Otra delegación recordó la alianza entre su país y África y el respaldo a proyectos, en particular de energía solar y transición ecológica.

31. Algunas delegaciones subrayaron la importancia de mantener la resiliencia de la cadena mundial de suministro y señalaron las propuestas del informe relativas a los sectores del automóvil, las comunicaciones móviles, la energía fotovoltaica, la atención sanitaria y la minería. Una delegación recordó también la alianza entre su país y África, así como el apoyo que prestaba a diversos proyectos de desarrollo en el continente. Otra delegación abogó por un nuevo paradigma para la integración de África en las cadenas globales de valor. El informe señalaba como ejemplo el sector del automóvil marroquí. Una delegación insistió en la necesidad de buenos contratos mineros y políticas audaces. Otra delegación recordó que el fracaso de las operaciones de extracción de minerales en África se debía a la falta de infraestructuras. El fomento de la transformación local de los productos mineros era necesario para el desarrollo del continente. Otra delegación indicó que el informe era de mucha actualidad y señaló las ventajas de las materias primas, así como los retos vinculados a la logística, la infraestructura y otras cuestiones en África, y preguntó a la secretaría dónde debían ubicarse las plantas de componentes de nivel 2 para la industria del automóvil.

32. Una delegación subrayó la importancia de la Zona de Libre Comercio Continental Africana y el apoyo de los asociados a la hora de derribar todos los obstáculos a la integración en las cadenas de valor. Algunas delegaciones destacaron respectivamente el potencial de África en materia de energías renovables y su resiliencia. Era preciso reforzar la cooperación Sur-Sur, así como el apoyo de los asociados. La UNCTAD podía intervenir en lo relativo a la transferencia de tecnologías dentro de las cadenas de valor. Otra delegación celebró las recomendaciones en materia de políticas formuladas en el informe y recordó la alianza entre su país y África. Algunas delegaciones señalaron que sus países podían inspirarse en las recomendaciones del informe para promover las cadenas de valor dentro de la Comunidad del Caribe. Otra delegación subrayó que la inversión en capital humano y la participación en la industria minera y extractiva eran esenciales para el desarrollo de África.

33. Un grupo regional, si bien alabó la pertinencia del informe, recordó la situación geopolítica de Palestina, que afectaba negativamente a las perspectivas de desarrollo. La comunidad internacional debía condenar la agresión que estaba sufriendo el pueblo palestino en Gaza.

34. En ejercicio del derecho de respuesta, algunas delegaciones indicaron que no se podía condenar la pérdida de vidas de palestinos en Gaza sin recordar la agresión de Hamás del 7 de octubre de 2023. Una delegación señaló además que había que respetar los derechos humanitarios y continuar trabajando para lograr una solución biestatal. Otra delegación añadió que las acciones de Israel en Gaza no constituían una legítima defensa.

35. En respuesta a la pregunta de una delegación, el Director dijo que, aunque la industria en cuestión era importante, la UNCTAD abogaba por que las plantas de procesamiento estuvieran cerca de la fuente de minerales o materias primas.

D. Contribución de la UNCTAD para implementar el Programa de Acción de Doha en favor de los Países Menos Adelantados (Tema 4 del programa)

36. El Director de la División para África, los Países Menos Adelantados y los Programas Especiales de la UNCTAD se centró en una evaluación de mitad de período relativa a la consecución de los objetivos del Programa de Acción de Doha en favor de los Países Menos Adelantados. Tras recordar los retos y obstáculos generales a los que se enfrentaban los países menos adelantados, destacó las principales medidas de la UNCTAD en el contexto de los pilares de investigación y análisis, búsqueda de consenso y cooperación técnica. Subrayó la necesidad de financiamiento adicional para que los países menos adelantados pudieran beneficiarse del Programa de Acción de Doha.

37. Formularon declaraciones los representantes de: la República Unida de Tanzania, en nombre del Grupo de los 77 y China; el Perú, en nombre del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe; Namibia, en nombre del Grupo de los Estados de África; la Unión Europea, en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros; Nepal, en nombre de los países menos adelantados; Eslovenia; China; la Federación de Rusia; la República Islámica

del Irán; Madagascar; el Brasil; Camboya; Kenya; Bangladesh; el Yemen; Gambia; Indonesia; y Angola.

38. Un grupo regional indicó que valoraba la asistencia técnica de la UNCTAD, pero recordó que la situación económica de los países menos adelantados seguía siendo muy preocupante. Habían logrado progresos en menos de un tercio de todos los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Era preciso subsanar las vulnerabilidades y las debilidades estructurales de los países menos adelantados, y reformar con urgencia la arquitectura financiera internacional para impulsar las iniciativas de desarrollo en esos países. Otro grupo regional subrayó la necesidad de apoyar el programa de agricultura y pesca y de aliviar la deuda para que los países menos adelantados pudieran promover su desarrollo. Otro grupo regional celebró los progresos de esos países para integrarse en la economía mundial, a pesar de los retos estructurales y cíclicos. Se necesitaba un nuevo paradigma para que los países pudieran alcanzar los Objetivos.

39. Otro grupo regional elogió las actividades de asistencia técnica de la UNCTAD en apoyo de los países menos adelantados. Además, la investigación de la UNCTAD podía contribuir en gran medida a la formulación de políticas y la creación de consenso, aunque el documento titulado *The Least Developed Countries Report 2022* (Informe sobre los países menos adelantados 2022) presentaba algunas carencias. El grupo regional recordó su solidaridad y su alianza con los países menos adelantados, así como su apoyo a esos países, a través de regímenes comerciales preferenciales y programas de asistencia oficial para el desarrollo y de cooperación técnica en una serie de ámbitos para el desarrollo sostenible y la resiliencia.

40. Otro grupo regional pidió una consideración especial para los países menos adelantados que se habían graduado recientemente y los que estaban en vías de graduarse. Los países desarrollados debían cumplir sus compromisos de financiamiento para el clima y garantizar un financiamiento del desarrollo inclusivo, innovador y sostenible para favorecer las reformas urgentes en los países menos adelantados. Una delegación hizo hincapié en la importancia de un entorno nacional estable y favorable para la IED y las empresas locales, y en la necesidad de fomentar el desarrollo de la infraestructura digital y de datos, y comprometerse con los países menos adelantados. Otra delegación celebró la asistencia técnica que prestaba la UNCTAD y recordó el apoyo de su país, en particular a los países africanos menos adelantados en el marco de la cooperación Sur-Sur y triangular.

41. Algunas delegaciones celebraron la asistencia técnica y el apoyo que la UNCTAD prestaba a los países menos adelantados en relación con la Organización Mundial del Comercio, así como la labor que realizaba en relación con el programa de deuda y los informes de vulnerabilidad. Expresaron su determinación de seguir apoyando a los países menos adelantados colaborando con la UNCTAD. Otra delegación hizo hincapié en los efectos devastadores del cambio climático, la importancia de la reforma fiscal y la promoción de la inversión para los países menos adelantados. Agradeció la ayuda de la UNCTAD en la crisis alimentaria, la formación y el programa del Marco Integrado Mejorado. Otra delegación instó a reformar la arquitectura financiera internacional para poner freno a las múltiples crisis a las que se enfrentaban los países menos adelantados y elogió la asistencia técnica de la UNCTAD a los cinco países en vías de graduarse, así como el apoyo a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, solicitó aclaraciones sobre la asistencia técnica de la UNCTAD a Haití.

42. Una delegación destacó los escasos avances en la consecución de los Objetivos, pese a la asistencia de la UNCTAD, y pidió a los asociados que cumplieran sus compromisos vinculados al apoyo a los países menos adelantados. Agradeció la ayuda de la Unión Europea a su país en materia de transformación digital. Otra delegación instó a todos los asociados a que contribuyeran al fondo para los países menos adelantados. Una tercera delegación pidió aclaraciones sobre la colaboración de la UNCTAD con otros organismos para la implementación del Programa de Acción de Doha. Los países menos adelantados necesitaban ayuda para poder aumentar su participación en el comercio mundial y lograr economías resilientes.

43. Otra delegación denunció las injustas políticas internacionales que impedían a su país y a otros países menos adelantados alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Mencionó las políticas comerciales y los modelos económicos injustos que afectaban a esos países y la inestabilidad política que se generaba en el suyo.

44. Una delegación instó a establecer nuevas alianzas para implementar el Programa de Acción de Doha. Agradeció la asistencia de la UNCTAD a su país, en particular con respecto a los puestos aduaneros en las fronteras con los países vecinos. Otra delegación reiteró su apoyo a los tres pilares de la UNCTAD, que ayudaban a los países menos adelantados, y exhortó a reforzar el Programa de Acción de Doha. Una tercera delegación recordó que los países menos adelantados necesitaban apoyo para reforzar su resiliencia económica. Celebró el memorando firmado entre la UNCTAD y la Zona de Libre Comercio Continental Africana, así como la asistencia técnica de la UNCTAD y la Unión Europea. Además, propuso que se creara un mecanismo de evaluación del Programa de Acción de Doha.

45. En respuesta a las preguntas planteadas, el Director dijo que la UNCTAD colaboraba con otros organismos para prestar asistencia técnica a los países menos adelantados en ámbitos como la mejora de la capacidad productiva, la formulación de estrategias de política económica coherentes, la preparación de perfiles de vulnerabilidad de los países menos adelantados, la movilización de recursos financieros y la creación de estrategias de sostenibilidad. La UNCTAD había brindado asistencia técnica a Haití, como un estudio sobre agricultura y pesca para diversificar las exportaciones, una evaluación de la capacidad productiva y apoyo de emergencia para la movilización de recursos.

E. Informe del Grupo de Trabajo sobre el Plan del Programa y la Ejecución del Programa (Tema 5 del programa)

46. En relación con este tema del programa, la representante de un grupo regional elogió las iniciativas emprendidas y los resultados logrados por la UNCTAD, el apoyo de la UNCTAD a la Agenda 2063, la asistencia técnica y, en particular, los servicios de asesoramiento sobre la Zona de Libre Comercio Continental Africana. La oradora pidió que se siguiera dando prioridad a la transformación económica y animó a los donantes a continuar prestando su apoyo.

47. Un delegado expresó su agradecimiento por la amplia información facilitada sobre los programas de cooperación técnica de la UNCTAD. Su país estaba decidido a mejorar la coordinación y la colaboración con la UNCTAD y en ese momento estaba analizando la labor del Grupo de Trabajo en su último período de sesiones e identificando oportunidades y foros a fin de apoyar las iniciativas de cooperación y asistencia técnicas. Otro delegado reconoció el importante papel de la cooperación técnica, uno de los tres pilares de la UNCTAD, para respaldar el desarrollo económico y social de los países en desarrollo y aplicar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esperaba que el programa de cooperación técnica siguiera centrándose en el cambio climático, el comercio electrónico y el comercio para el desarrollo, guiado por las necesidades de los beneficiarios, y prestara un mayor apoyo a los países en desarrollo. Acogió con satisfacción la evaluación independiente presentada en el 86º período de sesiones del Grupo de Trabajo. La UNCTAD debía seguir mejorando la comunicación con los Estados miembros y, en el contexto de los tres pilares, apoyar el comercio para el desarrollo.

48. Varias delegaciones tomaron nota de los esfuerzos realizados para reflejar de manera imparcial los debates del Grupo de Trabajo sobre el tema del período de sesiones preparatorio del plan del programa para 2025 y de la información sobre la ejecución. Reiteraron la petición, que contaba con el apoyo de algunos grupos regionales y de varios Estados miembros, de que la UNCTAD estudiara urgentemente las implicaciones de las medidas coercitivas económicas, financieras y comerciales unilaterales sobre comercio internacional y desarrollo y formulara recomendaciones. El tema quedaba comprendido en el ámbito del mandato de la UNCTAD, otorgado por la Asamblea General de las Naciones Unidas. El tema también se mencionaba en el párrafo 99 del Pacto de Bridgetown, en relación con una de las cuatro transformaciones previstas en el Pacto. Una delegación también apoyó la propuesta

de incluir una evaluación de los efectos de las sanciones unilaterales en el análisis de programas de la UNCTAD. Otro delegado afirmó que esas medidas económicas y políticas creaban obstáculos en algunos países sometidos a ellas, especialmente en situaciones de conflicto y catástrofe. Ese era caso de la República Árabe Siria, cuyo pueblo había sufrido sus consecuencias, y mucho más tras el terremoto del 6 de febrero de 2023. El delegado pidió que se pusiera fin a esas medidas coercitivas unilaterales, que violaban la Carta de las Naciones Unidas.

49. Un delegado recordó, asimismo, que las sanciones y la presión económica en general eran herramientas legítimas para alcanzar la paz y la seguridad. La UNCTAD no tenía el mandato de evaluar esas cuestiones, y su país no era partidario de que la UNCTAD llevara a cabo investigaciones o análisis sobre ese tema. Otro delegado añadió que las sanciones condenaban los comportamientos inaceptables y reafirmaban una adhesión colectiva a los principios internacionales. Su país solo las utilizaba en las circunstancias más graves, de manera acorde con la Carta, que autorizaba su uso como medida de paz y seguridad. Otro delegado afirmó que las sanciones selectivas formaban parte de una estrategia de política exterior global y proporcionada. Las sanciones estaban destinadas a disuadir y limitar las violaciones y vulneraciones graves de los derechos humanos, las infracciones del derecho internacional y la obstrucción de los procesos de paz. Su país no estaba de acuerdo con que el análisis propuesto estuviera comprendido en el ámbito del mandato de la UNCTAD.

50. Un grupo regional y varias delegaciones señalaron la mejora de la eficacia del Grupo de Trabajo, en particular desde la aprobación de su mandato, a partir de lo cual se podrían extraer enseñanzas valiosas sobre la manera de enfocar el resto del período de revitalización del mecanismo intergubernamental de la UNCTAD. En el 86º período de sesiones del Grupo de Trabajo, los miembros plantearon numerosas cuestiones que podrían ser tratadas por la secretaría, bien sobre la cooperación técnica, las evaluaciones o la programación de 2025. La secretaría afirmó que ya se estaban llevando a cabo muchas acciones pertinentes. Aunque los miembros nunca estarían de acuerdo en todas las cuestiones, como las medidas unilaterales, el objetivo fundamental debía ser que se continuara fijando una agenda compartida y positiva, a fin de guiar a la secretaría hacia la mejora continua del impacto y a fin de ayudar a los países en desarrollo y a sus pueblos. Esta cuestión sería especialmente pertinente para la elaboración del documento relativo a la programación de 2025.

51. En ejercicio de su derecho de respuesta, otra delegación afirmó que las cuestiones mencionadas habían confundido y complicado el tema del debate. La forma de considerar el mandato de la UNCTAD en materia de investigación era desde la perspectiva económica, y no desde el punto de vista de la paz y la seguridad, que quedaban fuera de su ámbito. Esas sanciones debían analizarse desde la perspectiva económica, comercial y financiera, a fin de considerar sus consecuencias, que afectaban a las personas.

F. Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino (Tema 6 del programa)

52. La Secretaria General de la UNCTAD afirmó que la situación en el Territorio Palestino Ocupado ya era desesperada antes de las últimas hostilidades, que habían provocado un sufrimiento inimaginable. Haciéndose eco del Secretario General de las Naciones Unidas, condenó la pérdida de vidas entre la población civil de ambas partes. La Secretaria General pidió un alto el fuego humanitario inmediato e incondicional, la liberación de los rehenes, la protección de los civiles, los hospitales, las instalaciones de las Naciones Unidas, los refugios y las escuelas, un acceso sin restricciones y el fin de la utilización de civiles como escudos humanos. Destacó los sombríos indicadores socioeconómicos del Territorio Palestino Ocupado y el brusco descenso de la ayuda exterior. También reiteró el compromiso de la UNCTAD de ayudar al pueblo palestino y la necesidad de respetar el derecho internacional humanitario.

53. Formularon declaraciones los representantes de: la República Unida de Tanzania, en nombre del Grupo de los 77 y China¹; la Unión Europea, en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros; Namibia, en nombre del Grupo de los Estados de África; Tailandia, en nombre del Grupo de los Estados de Asia y el Pacífico; Egipto, en nombre del Grupo de los Estados Árabes; el Perú, en nombre del Grupo de los Países de América Latina y el Caribe; la República Bolivariana de Venezuela, en nombre del Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las Naciones Unidas²; el Estado de Palestina; la Santa Sede; Qatar; la República Árabe Siria; la República Bolivariana de Venezuela; la República Islámica del Irán; Jordania; el Yemen; Cuba; Libia; Sudáfrica; el Líbano; Argelia; los Estados Unidos de América; el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte; Alemania; China; Indonesia; Marruecos; Türkiye; el Perú; la Federación de Rusia; Malasia; el Pakistán; el Iraq; el Brasil; el Ecuador; Zimbabwe; Bangladesh; Egipto; Colombia; Namibia; Túnez; y Canadá. Un representante del Pakistán hizo una declaración en nombre de la Organización de Cooperación Islámica.

54. Un representante de la secretaría de la UNCTAD presentó el informe (TD/B/EX(74)/2). Señaló que, en 2022 y el primer semestre de 2023, las condiciones socioeconómicas habían sido pésimas tanto en la Ribera Occidental como en Gaza. El año 2022 había sido uno de los peores de la historia reciente para los palestinos, pues se había registrado el mayor número de demoliciones de estructuras en más de una década y había sido el más mortífero para los palestinos de la Ribera Occidental desde 2005. Los cierres y restricciones habían devastado la economía de Gaza, fomentando la pobreza y la dependencia de la ayuda.

55. El Primer Ministro del Estado de Palestina³ valoró positivamente el informe y agradeció a la UNCTAD su continuo apoyo al pueblo palestino. Subrayó que la Potencia ocupante estaba librando una guerra contra el pueblo palestino en Gaza y la Ribera Occidental, con más de 12.000 bajas palestinas en ese momento. Más de 2 millones de palestinos de Gaza carecían de refugio y alimentos desde el 7 de octubre de 2023. La comunidad internacional debía detener la guerra de inmediato. Debía entregarse ayuda humanitaria, también a través de los cuatro puntos de entrada controlados por Israel. Mostró su oposición a la reocupación de Gaza y a la evacuación de su población. Enumeró los daños económicos causados por la ocupación y afirmó que el Gobierno palestino había estado apoyando a Gaza y financiando servicios esenciales. Hizo un llamamiento al mundo para que pusiera fin a los crímenes de guerra, las matanzas en masa y las agresiones, y fomentara un horizonte político que terminara con la ocupación y estableciera un Estado palestino territorialmente contiguo, independiente y viable.

56. Numerosos grupos y delegaciones regionales, una organización intergubernamental y un grupo de países se hicieron eco de las preocupaciones recogidas en el informe sobre las terribles y cada vez peores condiciones socioeconómicas del Territorio Palestino Ocupado, entre ellas el 45 % de tasa de desempleo en Gaza y la dependencia de la ayuda internacional del 80 % de su población. Tomaron nota del brusco descenso de la ayuda exterior, documentado en el informe, y expresaron su preocupación por la grave crisis fiscal y las deducciones unilaterales de los ingresos palestinos efectuadas por Israel. Señalaron, además, que el Gobierno palestino tenía que asumir responsabilidades económicas, sociales y políticas considerables sin espacio de políticas ni recursos. Instaron a la comunidad internacional a invertir la tendencia decreciente de la ayuda y a aumentar su apoyo.

57. El representante del Estado de Palestina declaró que el sufrimiento del pueblo palestino había comenzado antes de 1967. Pidió que se pusiera fin al irresponsable discurso del derecho de Israel a la legítima defensa porque, según el derecho internacional, no era la Potencia ocupante sino el pueblo que se encontraba bajo ocupación el que tenía derecho de legítima defensa. El discurso de la legítima defensa había dado luz verde a Israel para continuar con la masacre y el genocidio. Los ataques contra niños, mujeres, hospitales y lugares de culto no eran legítima defensa. Condenó el asesinato de todos los civiles,

¹ Costa Rica, el Paraguay y el Uruguay disintieron de la declaración.

² Costa Rica, el Paraguay y el Uruguay disintieron de la declaración.

³ Intervención por conexión de vídeo.

independientemente de su religión, nacionalidad y etnia. Pidió un alto el fuego completo y el fin de la guerra de Israel contra Gaza.

58. Un grupo regional, numerosas delegaciones, una organización intergubernamental y un grupo de países condenaron el ataque israelí contra Gaza, por tratarse de venganza, asedio, ataques indiscriminados contra civiles e infraestructuras civiles y crímenes de guerra.

59. En el ejercicio de su derecho de respuesta, algunas delegaciones condenaron el ataque indiscriminado contra civiles israelíes y lamentaron las declaraciones de otras delegaciones que no reconocían la muerte de israelíes y la retención de rehenes. Reivindicaron el derecho de Israel a la legítima defensa, lamentaron la pérdida de vidas de civiles palestinos y pidieron una pausa humanitaria y la llegada de ayuda. Una delegación reconoció las legítimas aspiraciones del pueblo palestino, mientras que un grupo regional y algunas delegaciones abogaron por la solución biestatal.

60. Algunos grupos regionales y numerosas delegaciones hicieron hincapié en que la ocupación seguía siendo el mayor impedimento para el desarrollo del Territorio Palestino Ocupado y expresaron su apoyo al derecho del pueblo palestino a la paz, la soberanía y el desarrollo.

61. Un grupo regional, numerosas delegaciones, el representante de los Estados miembros de una organización intergubernamental y otro grupo de países condenaron los ataques de Israel contra civiles palestinos, hospitales, escuelas, campamentos de refugiados y personal de las Naciones Unidas. El grupo regional afirmó que el desplazamiento de ciudadanos en Gaza era la consecuencia de un ataque militar deliberado de Israel contra los civiles de la Franja de Gaza y de operaciones premeditadas de utilización del asedio y del hambre, lo que constituía crímenes de guerra en toda regla, de conformidad con las disposiciones del Cuarto Convenio de Ginebra de 1949.

62. Muchos grupos regionales y delegaciones expresaron su profunda preocupación por la intensificación de la violencia, la pérdida de vidas civiles y la devastadora crisis humanitaria que se estaban produciendo en Gaza. Algunas delegaciones instaron a una pausa humanitaria, mientras que un grupo regional instó a pausas humanitarias, y muchos grupos regionales y delegaciones pidieron un alto el fuego inmediato y un flujo ininterrumpido de ayuda humanitaria, incluidos alimentos, agua, suministros médicos y combustible.

63. Numerosos grupos regionales y delegaciones, así como una organización intergubernamental, pidieron a la secretaría que evaluara el impacto de la escalada de la violencia en la economía del Territorio Palestino Ocupado.

64. Muchas delegaciones detallaron el apoyo prestado por sus países al pueblo palestino, mientras que un grupo regional, numerosas delegaciones, una organización intergubernamental y un grupo de países expresaron su solidaridad con el derecho de Palestina a la condición de Estado y al desarrollo. Instaron a Israel a que asumiera sus responsabilidades jurídicas, respetara el derecho internacional y el derecho internacional humanitario, levantara las restricciones impuestas a Gaza y a la Ribera Occidental, y pusiera fin a las medidas unilaterales y a las actividades de asentamiento.

65. Numerosos grupos regionales y delegaciones, una organización intergubernamental y un grupo de países pidieron que se reactivara el proceso de paz para alcanzar una solución justa, biestatal, basada en el derecho internacional, que condujera a la creación de un Estado palestino soberano e independiente, con Jerusalén Oriental como capital. Elogiaron el programa de asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino que, a pesar de la escasez de recursos y otras dificultades, seguía proporcionando estudios, documentos sobre políticas, proyectos de cooperación técnica, servicios de asesoramiento, proyectos de formación y fomento de la capacidad para los sectores público y privado palestinos.

66. Un grupo regional, deplorando la pérdida de vidas civiles en Israel y el Territorio Palestino Ocupado, condenó a Hamás por sus ataques en todo Israel, así como la utilización de hospitales y civiles como escudos humanos, y pidió la liberación inmediata e incondicional de todos los rehenes. Haciendo hincapié en el derecho de Israel a defenderse, el grupo regional instó al país a garantizar la protección de los civiles. En el ejercicio de su derecho de respuesta, algunas delegaciones condenaron el ataque indiscriminado contra civiles israelíes y lamentaron las declaraciones de otras delegaciones que no reconocían la muerte

de israelíes y la retención de rehenes. Una delegación reconoció las legítimas aspiraciones del pueblo palestino, mientras que un grupo regional y algunas delegaciones abogaron por la solución biestatal.

67. Numerosos grupos regionales y delegaciones, una organización intergubernamental y un grupo de países instaron a la secretaría y a los Estados miembros a que cumplieran lo dispuesto en el párrafo 127 bb) del Pacto de Bridgetown, fortaleciendo la Dependencia de Asistencia al Pueblo Palestino de la UNCTAD y asegurando recursos presupuestarios y extrapresupuestarios adicionales para la ejecución de su mandato ampliado.

68. Un grupo regional, muchas delegaciones, una organización intergubernamental y un grupo de países afirmaron que debían publicarse conclusiones convenidas en relación con todos los temas de la reunión ejecutiva de la Junta, incluido el tema que estaba siendo tratado.

G. Sesión plenaria de clausura

69. Al inaugurar la sesión plenaria de clausura, el Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo confirmó la aprobación por los miembros de las conclusiones convenidas sobre el tema 4 del programa y recordó el diálogo constructivo y las amplias consultas que se habían llevado a cabo sobre el tema 6 del programa, relativo al informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino.

70. Así pues, en su sesión plenaria de clausura, celebrada el 30 de enero de 2024, la Junta de Comercio y Desarrollo aprobó la recomendación de la Mesa de solicitar al Presidente que transmitiera a las autoridades competentes de la Asamblea General de las Naciones Unidas la importancia que la Junta concedía a la plena aplicación del párrafo 127 bb) del Pacto de Bridgetown, tal como se había expresado en los debates de la 74ª reunión ejecutiva. La Junta de Comercio y Desarrollo también pidió a la secretaría de la UNCTAD que informara a los Estados miembros sobre los avances en su aplicación.

71. En sus observaciones finales, la Secretaria General de la UNCTAD señaló que la reunión de la Junta había sido una de las más largas que se recordaban, en uno de los momentos más difíciles para el multilateralismo vividos en las seis décadas de historia de la UNCTAD. A pesar de las muchas dificultades, la Junta había sido capaz de cumplir su mandato. Mostró su agradecimiento al Presidente, a los coordinadores regionales y a los miembros por la empatía y la paciencia demostradas para encontrar vías de acuerdo partiendo del desacuerdo inicial. Los seres humanos solo perseveraban en aquello que les importaba.

72. La reunión se clausuró con importantes conclusiones convenidas sobre el *Informe sobre el desarrollo económico en África*, relativo a la mejora de la participación de África en las cadenas mundiales de suministro, en particular aquellas relacionadas con las energías renovables, con miras a la consecución del desarrollo económico y la transformación estructural. Los valiosos intercambios sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino también se harían constar en el resumen del Presidente. La secretaría de la UNCTAD agradeció el apoyo y el enfoque adoptado para respaldar la labor realizada en la Dependencia de Asistencia al Pueblo Palestino, que en 2025 cumpliría el cuadragésimo aniversario de su creación en momentos extremadamente dolorosos y desgarradores. Su labor continuaría de acuerdo con el mandato otorgado.

73. La Secretaria General de la UNCTAD expresó su agradecimiento por el inquebrantable compromiso con los principios de cooperación y consenso. El espíritu de esfuerzo colectivo y entendimiento mutuo era la piedra angular de un multilateralismo eficaz. Ese compromiso, incluso en el caso de negociaciones complejas y debates prolongados, era la enérgica afirmación de una misión compartida.

74. El año en curso era especialmente importante, ya que se había de llevar a cabo una importante labor de cara a la celebración del sexagésimo aniversario de la UNCTAD. La Junta también estaría ocupada. Anunció que la celebración del aniversario tendría lugar los días 12 y 13 de junio de 2024 y, era de esperar, se convertiría en un momento decisivo para el futuro de la institución. El Secretario General de las Naciones Unidas había confirmado su participación, así como varios Jefes de Estado y de Gobierno. Se invitó a todos los países a tener el nivel más alto posible de participación.

75. Numerosos grupos regionales, muchas delegaciones y un grupo de países reconocieron la flexibilidad, la solidaridad, la adhesión a los principios del multilateralismo y la participación constructiva de todas las delegaciones, lo que había permitido que las prolongadas negociaciones y consultas llegaran a un consenso sobre el *Informe sobre el Desarrollo Económico en África*, en forma de conclusiones convenidas, y a un documento final consensuado acerca del informe relativo a la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino. Expresaron su apoyo al mandato de la UNCTAD de fomentar el desarrollo inclusivo y sostenible a través de los tres pilares de la investigación y el análisis, la búsqueda de consenso intergubernamental y la cooperación técnica. Habían apoyado durante mucho tiempo y seguirían apoyando al pueblo palestino y la labor técnica de la UNCTAD a este respecto.

76. El representante de un grupo regional afirmó que en la reunión se había mostrado la voluntad de respaldar a la UNCTAD y permitirle cumplir su mandato de apoyar el comercio y el desarrollo en los países en desarrollo y contribuir a las políticas pertinentes de las Naciones Unidas, impulsando la labor y la credibilidad multilaterales. Subrayó la importancia de cumplir el mandato, incluida la plena aplicación del Pacto de Bridgetown. Su grupo regional daba prioridad al fomento de la cooperación técnica en los Estados de África, así como a la integración regional y al principio de complementariedad, a fin de crear instituciones sostenibles para hacer frente a crisis complejas. Recordó declaraciones anteriores sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino y señaló que el desarrollo y la ocupación se excluían mutuamente. Por primera vez, el documento final hacía hincapié en el mandato del Pacto de Bridgetown, en virtud del párrafo 127 bb), sobre la asistencia al pueblo palestino en esa coyuntura crítica. Esperaba con interés un informe sobre los avances en la aplicación del documento final. Los informes de la Dependencia de Asistencia al Pueblo Palestino proporcionaban un análisis detallado de la economía y el desarrollo en Palestina bajo la ocupación y habían sido utilizados por diferentes organizaciones internacionales y medios de comunicación. También esperaba con interés la evaluación sobre el impacto de la guerra de Gaza en la economía palestina.

77. Un delegado expresó su gratitud y satisfacción por el hecho de que, a pesar de las opiniones divergentes, se hubiera alcanzado un consenso. Esperaba que la aplicación del párrafo 127 bb) contribuyera a apoyar a Palestina. Una votación en ese momento no era deseable; la solución alcanzada se volvería a examinar al año siguiente.

78. El representante de otro grupo regional recordó las cuestiones sustantivas debatidas y señaló que el compromiso de la secretaría de la UNCTAD de poner en contacto a entidades que tuvieran conocimientos sobre implementación de políticas de inversión para el desarrollo con los Estados miembros que lo necesitaran podría dar resultados concretos. En cuanto a la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino, expresó su satisfacción por el hecho de que se hubiera alcanzado un acuerdo y apoyó plenamente la decisión del Presidente de transmitir a Nueva York la importancia que la Junta concedía a la aplicación del párrafo 127 bb) del Pacto de Bridgetown. Su grupo regional había hecho un llamamiento a la moderación, pero entendía que en el multilateralismo existían líneas rojas que respondían a diferentes realidades políticas, incluso cuando afectaban a vidas sobre el terreno. Habida cuenta de la flexibilidad expresada, su grupo regional esperaba que se mantuviera un diálogo de alto nivel aún más constructivo y señaló que la participación en la UNCTAD debía ser siempre activa y continua, yendo más allá de las cuestiones en las que estuvieran en juego consideraciones políticas.

79. Un delegado afirmó que habría esperado que, en un momento de extrema necesidad para el pueblo palestino, la comunidad internacional pudiera actuar unida para reafirmar su compromiso de ayudar a un pueblo al que se había privado de un desarrollo socioeconómico adecuado y al que se estaba despojando de la dignidad humana ante la mirada del mundo. Se mostró cautelosamente optimista sobre el documento final consensuado que se había alcanzado y confió en que diera resultados positivos para el cumplimiento del mandato de la UNCTAD en virtud del párrafo 127 bb) del Pacto de Bridgetown. Aunque el compromiso alcanzado preservaba los principios de la UNCTAD, el delegado deseaba que se reconociera el derecho del pueblo palestino a un desarrollo adecuado, puesto que merecía un futuro en el que pudiera florecer y prosperar. Una acción insuficiente en ese sentido implicaría crear realidades económicas y políticas diferentes para distintos grupos de personas. Así pues, se

requería la colaboración de los Estados Miembros y un seguimiento continuo de la conclusión satisfactoria consensuada en la reunión.

80. Un delegado declaró que, a pesar de los denodados esfuerzos y la voluntad de ejercer la máxima flexibilidad a lo largo de una serie de extensos diálogos y consultas abiertas, era desafortunado que, al final, se hubiera llegado a un punto muerto a la hora de alcanzar un consenso sobre las conclusiones convenidas acerca del informe relativo a la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino. Esas desavenencias se producían cuando el pueblo palestino necesitaba desesperadamente apoyo y ayuda. No obstante, celebraba la decisión de que el Presidente de la Junta transmitiera a Nueva York la importancia atribuida a la aplicación plena y efectiva del párrafo 127 bb) del Pacto de Bridgetown. Reconoció la importancia de que la UNCTAD reforzara su programa de asistencia al pueblo palestino, con los recursos humanos y presupuestarios adecuados. Ese programa debía impulsarse y ampliarse con iniciativas diversificadas, teniendo en cuenta las secuelas que dejaría la agresión en curso de la Potencia ocupante en Gaza. Le complacía que la UNCTAD fuera a publicar en breve una evaluación rápida del impacto económico de la agresión en curso en Gaza, que complementaría la futura labor de la UNCTAD sobre una evaluación más exhaustiva de la situación en Palestina.

81. Un delegado instó a la plena aplicación del párrafo 127 bb) del Pacto de Bridgetown y del párrafo 55 dd) del Maafikiano de Nairobi para reforzar el programa de asistencia al pueblo palestino con el presupuesto ordinario y los recursos extrapresupuestarios adicionales necesarios. Hizo un llamamiento a que se decretara un alto el fuego inmediato y se suministrara asistencia vital a gran escala en Gaza de manera rápida, segura y sin trabas. Era necesaria una acción colectiva honesta para poner fin al sufrimiento del pueblo palestino.

82. Otro delegado afirmó que, a pesar de la imposibilidad de adoptar las conclusiones convenidas propuestas sobre la asistencia al pueblo palestino, había habido buena voluntad para trabajar juntos y encontrarse en un punto intermedio. Ese espíritu e impulso harían avanzar a los miembros en la labor que se avecinaba para la preparación del 16º período de sesiones de la Conferencia. Destacó la importancia de la siguiente evaluación preliminar de la UNCTAD sobre el impacto económico de la destrucción en Gaza y expresó su apoyo a la plena aplicación del párrafo 127 bb) del Pacto de Bridgetown.

83. Un grupo de países reiteraron su solidaridad con el pueblo palestino y su lucha por la paz y el derecho a la libre determinación. Algunos delegados solicitaron a la UNCTAD que realizara un análisis económico de la magnitud de la destrucción en Gaza debida a la guerra en curso y del costo de la recuperación de Gaza, ofreciendo pleno apoyo a la reconstrucción. Reafirmaron que los palestinos merecían una entidad independiente e hicieron un llamamiento para alcanzar una solución duradera y permanente que previera el establecimiento de un Estado soberano palestino independiente dentro de las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén Este como su capital.

84. Un delegado afirmó que el tema del programa sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino debía seguir siendo un tema permanente y pidió a la secretaría de la UNCTAD que proporcionara a la Dependencia de Asistencia al Pueblo Palestino recursos humanos y financieros suficientes con cargo al presupuesto ordinario. También dijo que apoyaba plenamente la asistencia técnica de la UNCTAD a los países africanos y la integración y cooperación regionales, así como el establecimiento de instituciones sostenibles e iniciativas para hacer frente a la acumulación de desafíos mundiales del momento.

85. Un delegado señaló que el resultado satisfactorio de los debates sobre la asistencia al pueblo palestino había salvaguardado de manera efectiva la tradición de consenso de la labor de la UNCTAD. Esperaba que la UNCTAD continuara realizando investigaciones en el marco de su mandato sobre temas como las perspectivas de desarrollo económico de Palestina y los obstáculos al comercio y al desarrollo, y prestara la asistencia técnica pertinente. En el año 2024 se celebraba el 60º aniversario de la UNCTAD y esta sería una oportunidad para analizar el pasado y mirar hacia el futuro en lo referente al papel que el comercio desempeñaba en el fomento del desarrollo. Su país estaba dispuesto a colaborar con otros para participar en el evento y contribuiría en ese sentido.

86. Una delegación expresó su satisfacción por formar parte del proceso de revitalización y fortalecimiento de la UNCTAD, que incluía la realización de un análisis sobre la situación económica del pueblo palestino y la asistencia destinada a este, así como las conclusiones convenidas sobre las inversiones en África.

87. El representante de un grupo regional esperaba con interés recibir más detalles sobre las actividades relativas al aniversario que se llevarían a cabo en junio de 2024. Reiteró su preocupación por la acreditación necesaria de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y el trato desigual dispensado a las misiones y los jefes de las delegaciones que participaban en las reuniones de la Organización Mundial del Comercio y la UNCTAD y en actividades conexas. Solicitó al Presidente de la Junta y a la secretaría de la UNCTAD que encontrarán una solución.

III. Cuestiones de procedimiento y asuntos conexos

A. Aprobación del programa y organización de los trabajos del período de sesiones

(Tema 1 del programa)

88. En su sesión plenaria de apertura, celebrada el 20 de noviembre de 2023, la Junta de Comercio y Desarrollo aprobó el programa provisional de la 72ª reunión ejecutiva, que figuraba en el documento TD/B/EX(74)/1, aunque modificado para dejar constancia del aplazamiento del debate sobre el tema 2 del programa original hasta la siguiente reunión ejecutiva y la adición de un nuevo tema 7⁴. Así pues, el programa de la 74ª reunión ejecutiva aprobado fue el siguiente:

1. Aprobación del programa y organización de los trabajos del período de sesiones.
2. La inversión para el desarrollo: invertir en energía sostenible para todos.
3. Desarrollo económico en África: el potencial de África para atraer cadenas mundiales de suministro intensivas en tecnología.
4. Contribución de la UNCTAD para implementar el Programa de Acción de Doha en favor de los Países Menos Adelantados.
5. Informe del Grupo de Trabajo sobre el Plan del Programa y la Ejecución del Programa
6. Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino.
7. Informe del Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional.
8. Programa provisional de la 75ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo
9. Otros asuntos.
10. Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 74ª reunión ejecutiva.

B. Programa provisional de la 75ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo

(Tema 8 del programa)

89. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 30 de enero de 2024, se recordó a la Junta que el programa provisional de la 75ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo se había aprobado mediante un procedimiento de acuerdo tácito que tuvo lugar

⁴ Los temas correspondientes del programa se han numerado de nuevo para incorporar los cambios.

entre el 8 y el 11 de enero de 2024, en el que ninguna Parte se manifestó. La Junta decidió incluir el programa provisional en un anexo al presente informe (véase el anexo I).

C. Otros asuntos

(Tema 9 del programa)

Programa provisional de la Comisión de Comercio y Desarrollo, 14º período de sesiones

90. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 30 de enero de 2024, se recordó a la Junta que el tema del programa provisional del 14º período de sesiones de la Comisión de Comercio y Desarrollo se había aprobado mediante un procedimiento de acuerdo tácito que tuvo lugar entre el 8 y el 11 de enero de 2024, en el que ninguna Parte se manifestó. La Junta decidió incluir el tema del programa provisional del siguiente período de sesiones de la Comisión en un anexo al presente informe (véase el anexo II).

Programa provisional de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo, 14º período de sesiones

91. También en su sesión plenaria de clausura, celebrada el 30 de enero de 2024, se recordó a la Junta que los temas del programa provisional del 14º período de sesiones de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo se habían aprobado mediante un procedimiento de acuerdo tácito que tuvo lugar entre el 8 y el 11 de enero de 2024, en el que ninguna Parte se manifestó. La Junta decidió incluir los temas del programa provisional del siguiente período de sesiones de la Comisión en un anexo al presente informe (véase el anexo III).

Temas de las reuniones multianuales de expertos de 2024

92. Asimismo, en su sesión plenaria de clausura, celebrada el 30 de enero de 2024, se recordó a la Junta que los temas de las reuniones multianuales de expertos que se celebrarían en 2024 habían sido aprobados mediante un procedimiento de acuerdo tácito que tuvo lugar entre el 8 y el 11 de enero de 2024, en el que ninguna Parte se manifestó. La Junta decidió incluir los temas aprobados en un anexo al presente informe (véase el anexo IV).

D. Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 74ª reunión ejecutiva

(Tema 10 del programa)

93. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 30 de enero de 2024, la Junta de Comercio y Desarrollo aprobó su informe, que contendría el resumen del Presidente sobre todos los temas sustantivos, las conclusiones convenidas en relación con el tema 3, la decisión sobre el tema 5, el programa provisional de la 75ª reunión ejecutiva de la Junta, los temas de las comisiones, los temas de las reuniones multianuales de expertos y otras decisiones y medidas adoptadas por la Junta, en particular sobre cuestiones de procedimiento y asuntos conexos, así como las deliberaciones de la sesión plenaria de clausura. La Junta autorizó además a la Relatoría a que, bajo la autoridad del Presidente, ultimara el informe a la Asamblea General según procediera, teniendo en cuenta las deliberaciones de la sesión plenaria de clausura.

Anexo I

Programa provisional de la 75ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo

1. Aprobación del programa y organización de los trabajos del período de sesiones.
2. Interdependencia y estrategias de desarrollo en un mundo globalizado.
3. *Informe sobre los países menos adelantados 2023: Financiación del desarrollo resiliente a la crisis.*
4. *Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe 2023. Cambios estructurales y tendencias en el comercio mundial y regional: retos y oportunidades.*
5. Informe del Grupo de Trabajo sobre el Plan del Programa y la Ejecución del Programa
6. Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo.
7. Proceso preparatorio del 16º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.
8. Programa provisional del 71º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo.
9. Asuntos institucionales, de organización, administrativos y asuntos conexos:
 - a) Designación de órganos intergubernamentales a los efectos del artículo 76 del reglamento de la Junta;
 - b) Examen del calendario de reuniones.
10. Otros asuntos.
11. Aprobación del informe.

Anexo II

Programa provisional de la Comisión de Comercio y Desarrollo, 14º período de sesiones

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Informes de las reuniones de expertos:
 - a) Reunión Multianual de Expertos sobre Productos Básicos y Desarrollo;
 - b) Reunión Multianual de Expertos sobre Comercio, Servicios y Desarrollo;
 - c) Reunión Multianual de Expertos sobre la Promoción de un Entorno Económico Favorable a Todos los Niveles en Apoyo de un Desarrollo Inclusivo y Sostenible, y sobre la Promoción de la Integración y la Cooperación Económicas;
 - d) Reunión Multianual de Expertos sobre Transporte, Logística Comercial y Facilitación del Comercio.
4. Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia.
5. Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de Protección del Consumidor.
6. Repercusiones en el comercio y el desarrollo de aspectos fundamentales de la transición energética:
 - a) Minerales esenciales;
 - b) Combustibles sostenibles para el transporte marítimo.
7. Informe sobre los avances logrados en el fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares.
8. Otros asuntos.
9. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo.

Anexo III

Programa provisional de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo, 14º período de sesiones

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Informe de la Reunión Multianual de Expertos sobre Inversión, Innovación e Iniciativa Empresarial para el Fomento de la Capacidad Productiva y el Desarrollo Sostenible.
4. Informe del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes.
5. Facilitación de las inversiones en favor del desarrollo sostenible.
6. Aprovechamiento de la tecnología de cadenas de bloques para el desarrollo sostenible.
7. Informe sobre los avances logrados en el fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares.
8. Otros asuntos.
9. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo.

Anexo IV

Temas de las reuniones multianuales de expertos de 2024

<i>Reunión de expertos</i>	<i>Temas</i>	<i>División principal</i>
1. Reunión Multianual de Expertos sobre Inversión, Innovación e Iniciativa Empresarial para el Fomento de la Capacidad Productiva y el Desarrollo Sostenible	Servicios de desarrollo empresarial	División de la Inversión y la Empresa
2. Reunión Multianual de Expertos sobre Comercio, Servicios y Desarrollo	Comercio de servicios creativos	División del Comercio Internacional y de los Productos Básicos
3. Reunión Multianual de Expertos sobre Productos Básicos y Desarrollo	Transformación estructural mediante la adición de valor en los países en desarrollo productores de materias primas Evolución reciente, retos y oportunidades en los mercados de productos básicos	División del Comercio Internacional y de los Productos Básicos
4. Reunión Multianual de Expertos sobre Transporte, Logística Comercial y Facilitación del Comercio	Transporte marítimo en tiempos de polícrisis	División de Tecnología y Logística

Anexo V

Participantes*

1. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes Estados miembros de la Junta de Comercio y Desarrollo:

Albania	Gambia
Alemania	Georgia
Angola	Grecia
Arabia Saudita	Guatemala
Argelia	Guyana
Argentina	Honduras
Armenia	Hungría
Australia	India
Austria	Indonesia
Azerbaiyán	Irán (República Islámica del)
Bahrein	Iraq
Bangladesh	Irlanda
Barbados	Israel
Belarús	Italia
Bélgica	Jamaica
Bhután	Japón
Bolivia (Estado Plurinacional de)	Jordania
Botswana	Kazajstán
Brasil	Kenya
Bulgaria	Kirguistán
Camboya	Kuwait
Camerún	Letonia
Canadá	Líbano
Chad	Libia
Chequia	Lituania
Chile	Luxemburgo
China	Macedonia del Norte
Chipre	Madagascar
Colombia	Malasia
Costa Rica	Malí
Côte d'Ivoire	Marruecos
Croacia	Mauricio
Cuba	Mauritania
Dinamarca	México
Djibouti	Montenegro
Ecuador	Namibia
Egipto	Nepal
Emiratos Árabes Unidos	Nicaragua
Eslovaquia	Nigeria
Eslovenia	Nueva Zelandia
España	Omán
Estado de Palestina	Países Bajos (Reino de los)
Estados Unidos de América	Pakistán
Estonia	Panamá
Etiopía	Paraguay
Federación de Rusia	Perú
Filipinas	Polonia
Gabón	Portugal

* En esta lista figuran únicamente los participantes inscritos. La lista completa de participantes figura en el documento TD/B/EX(74)/INF.1.

Qatar	Tailandia
República Árabe Siria	Togo
República de Corea	Trinidad y Tabago
República Dominicana	Túnez
República Popular Democrática de Corea	Türkiye
República Unida de Tanzania	Uganda
Rumanía	Uruguay
Serbia	Venezuela (República Bolivariana de)
Singapur	Viet Nam
Somalia	Yemen
Sri Lanka	Zambia
Sudáfrica	Zimbabwe
Sudán	

2. Asistieron al período de sesiones los siguientes miembros de la Conferencia que no son miembros de la Junta:

Bahamas
Bosnia y Herzegovina
Brunei Darussalam
Cabo Verde
Comoras
Fiji
Maldivas
Níger
República Democrática Popular Lao
Santa Sede

3. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Fondo Común para los Productos Básicos
Unión Europea

4. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes órganos, organismos y programas de las Naciones Unidas:

Centro de Comercio Internacional
Comisión Económica para América Latina y el Caribe
Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

5. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes organismos especializados y organizaciones conexas:

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

6. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones no gubernamentales:

Categoría general

International Network for Standardization of Higher Education Degrees